

**Resoluciones aprobadas por el XIII Congreso
Nacional del Partido Comunista de Chile.**

y

**Acuerdos adoptados por la Dirección del Par-
tido Comunista de Chile, en su reunión del 12
de Enero de 1946.**

Resoluciones aprobadas por el XIII Congreso Nacional del Partido Comunista de Chile

El XIII Congreso Nacional del Partido Comunista de Chile, después de escuchar y discutir el Informe del Secretario General, los co-informes e intervenciones especiales y las intervenciones activas de los delegados, adopta las siguientes resoluciones:

1.º—Ratifica la política de Unión Nacional como una política que ha sido y sigue siendo justa para el nuevo periodo de post-guerra. Esta línea del Partido, señalada en el XII Congreso Nacional y en las Sesiones Plenarias posteriores del Comité Central, ha permitido obtener éxito para colaborar al triunfo de las Naciones Unidas en la guerra contra el imperialismo germano-fascista y los militaristas japoneses, contra los espías hitlerianos, la quinta columna interna y sus bases de sustentación y por las reivindicaciones inmediatas de las masas, con vistas a fortalecer la defensa nacional.

Sin embargo, se registran también graves errores y desviaciones de derecha y de izquierda, provenientes, entre otras, de las influencias del revisionismo anti-marxista de Browder, y que empezaron a ser señalados y condenados por la XV y XVI Sesiones Plenarias del Comité Central, desviaciones que obstaculizaron el desarrollo de un poderoso y combativo movimiento de Unión Nacional, una lucha a fondo contra los enemigos de la democracia y del país y por la realización de

las aspiraciones económicas, políticas y sociales de las masas y de la Nación.

Estos errores han consistido en la presencia de peligrosas desviaciones y deformaciones, por influencias extrañas en la propia Dirección Central, que comprometían la línea independiente del Partido; la falta de firmeza para defender la política exterior del Partido, expresada en la actuación pasiva del Secretario General en la Conferencia de San Francisco; en haber conciliado en parte con las vacilaciones, retrocesos y falta de cumplimiento del programa por parte del Gobierno y de los dirigentes de los partidos aliados; en haber pretendido realizar la Unión Nacional entre dirigentes, sin el apoyo de las luchas de las masas por la solución de sus problemas inmediatos, que son las que le dan su contenido y eficacia; en el liquidacionismo que se expresó en las Juventudes Comunistas, que casi desaparecieron; en la debilidad de la lucha contra las influencias trotskistas en el movimiento obrero y por extirpar las tendencias legalistas; en la falta de vigilancia y de empleo de la crítica y la autocrítica proletaria y la lucha implacable contra tales deformaciones y desviaciones imprimiéndole ese mismo espíritu a todo el Partido; y en los métodos oportunistas y rutinarios en la organización, que obstaculizaban la democracia interna y el desarrollo del Partido hasta transformarlo en un poderoso partido de masas.

El Congreso condenó tales desviaciones y deformaciones de la línea política y resolvió llevar una lucha a fondo en todo el Partido, poner en primer plano una severa vigilancia bolchevique utilizando la crítica y la autocrítica, fortaleciendo la democracia interna en el Partido y elevando a un alto nivel la preocupación por la educación teórica en los principios del Marxismo-leninismo-stalinismo de todos los militantes y de la Dirección Central.

Al mismo tiempo, resolvió impulsar a fondo los planes de transformación económica, política y social señalados en la XVI Sesión Plenaria del Comité Central, cuyas resoluciones justas, con el apoyo de las luchas de la clase obrera y del pueblo, permitirán corregir a fondo los errores, colocar al Par-

tido a la cabeza de las masas y no dar un paso atrás en el combate del pueblo por sus reivindicaciones inmediatas, hasta producir los profundos cambios que corresponden a los objetivos de la Revolución Democrático-Burguesa.

2.º— El Congreso del Partido expresa los anhelos de la clase obrera y del pueblo de Chile de que se refuerce la unidad de las tres grandes potencias —Unión Soviética, Estados Unidos y Gran Bretaña— al frente de la coalición mundial de las Naciones Unidas, que fueron las que permitieron ganar la guerra al hitlerismo y al militarismo japonés y, en la postguerra constituyen la garantía del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, de la reconstrucción de los países devastados y de la construcción de un mundo de independencia, democracia y bienestar.

El Partido luchará contra la dominación imperialista y las influencias e intrigas munichistas y trotskistas que tratan de dividir a los Tres Grandes, aislar y preparar la guerra de agresión contra la Unión Soviética, que constituye la mejor garantía para el cumplimiento de los acuerdos internacionales y para la independencia de los pueblos oprimidos. Luchará por fortalecer los lazos de la más estrecha amistad con la Unión Soviética, el gran país del Socialismo; por la más estrecha solidaridad con el pueblo chino y con los patriotas comunistas que llevaron el peso de la guerra contra el invasor japonés y continúan luchando por la Unidad Nacional, contra los imperialistas y los reaccionarios feudales del Kuomintang; por el apoyo solidario a todos los pueblos coloniales que luchan por su independencia nacional.

3.º— Rinde un cálido homenaje al Partido Comunista, a la clase obrera y al pueblo argentino que, en medio de valerosas acciones están forjando la Unidad Nacional, conquistando palmo a palmo sus libertades democráticas y terminarán por aniquilar el peligroso foco hitleriano del nazi-peronismo, que siembra el terror en el vecino país y constituye un inminente peligro de agresión para todos los países del Continente.

Saluda la alta conciencia proletaria y patriótica de los obreros marítimos, portuarios y carboníferos de Chile al de-

fender la economía nacional y solidarizar activamente con el pueblo hermano, negándose a cargar carbón chileno para el GOU.

El Partido fortalecerá y extenderá tales expresiones de solidaridad internacional hasta impedir todo embarque de productos y obtener que el Gobierno de Chile rompa relaciones con el GOU.

4.o— Redoblará los esfuerzos del pueblo chileno para ayudar al pueblo español, a su heroico movimiento guerrillero y al glorioso Partido Comunista de José Díaz y Pasionaria, que continúan el combate heroico, fortaleciendo la Unidad Nacional, para derribar a Franco y Falange.

Saluda a los obreros marítimos de Tocopilla que, en magníficos actos plenos de internacionalismo proletario, se han negado a cargar salitre chileno destinado a Franco. El Partido impulsará toda lucha destinada a impedir el envío de cualquier producto al régimen franquista y lograr que el Gobierno rompa relaciones con Franco y Falange.

5.o— Saluda con entusiasmo la realización del Congreso Mundial de los sindicatos y la creación de la Federación Mundial de Sindicatos, el más trascendental acontecimiento de los últimos tiempos, porque la unidad obrera de todos los países, junto a la Unión Soviética, es la mejor garantía para la destrucción de los restos del fascismo y de las fuerzas reaccionarias que lo engendran y es el mejor apoyo para impulsar las grandes transformaciones económicas, políticas y sociales de los pueblos, que aseguren la creación de un mundo de justicia y bienestar, mejoren las conquistas de los trabajadores e impulsen la marcha hacia el Socialismo.

Asimismo, saluda a los Congresos Mundiales de la Juventud y de las Mujeres como exponentes de la lucha por un mundo mejor.

6.o— Resuelve fortalecer los lazos solidarios con la clase obrera y los pueblos latinoamericanos que se movilizan contra el feudalismo y el imperialismo en amplios y combativos movimientos de Unidad Nacional para impulsar la indepen-

dencia económica y política cumpliendo los objetivos de la Revolución Democrático-Burguesa.

Luchará por estrechar los lazos solidarios del pueblo de Chile con la clase obrera y el pueblo norteamericano que lucha contra el enemigo común: los monopolios imperialistas. Saluda la conducta valerosa del Partido Comunista norteamericano y de su Secretario General, camarada Williams Z. Foster, que luchan en el propio centro de la reacción imperialista por la libertad de los pueblos, eliminando las deformaciones revisionistas del Marxismo introducidas por Earl Browder y reconstruyen el aguerrido partido del proletariado.

7.o— El Congreso ratifica las resoluciones de la XV y XVI Sesiones Plenarias del Comité Central que establecieron un amplio programa para realizar los objetivos de la Revolución Democrático-Burguesa, a fin de liquidar las bases de la reacción en el país, los restos del fascismo y de la quinta columna y sus bases materiales de sustentación, la oligarquía feudal y los imperialistas, enemigos de la democracia y del progreso de Chile y responsables de la especulación con los artículos de subsistencias, la miseria de las masas y el atraso del país. Considera que es necesario llevar adelante un plan que consulte la lucha contra la especulación y la miseria y por la solución de los problemas inmediatos de las masas; realizar la Reforma Agraria entregando la tierra a los campesinos y trabajadores del campo; industrializar el país; crear un Consejo de Economía Nacional con participación de representantes de obreros, patronos y el Estado; convocar a una Asamblea Constituyente que eche las bases de una nueva Constitución Política que represente las conquistas económicas, políticas y sociales de las masas; elevar las condiciones de sanidad y de cultura y ampliar las conquistas sociales y los salarios de los trabajadores.

8.o—Al mismo tiempo, es indispensable llevar adelante la lucha de la clase obrera y del pueblo por la materialización de un plan de realizaciones inmediatas que consulte:

a)—Lucha implacable contra la carestía de la vida, sancionando ejemplarmente a los especuladores, acaparadores y

usureros; acción enérgica del Comisariato contra los monopolios, intermediarios y comerciantes inescrupulosos. Constitución de los Comités de vigilancia. Nombramiento como Inspectores del Comisariato de dirigentes obreros, empleados, dueños de casa. Constitución de la Central de Compras para la distribución de los artículos de primera necesidad. Entrega directa de los productos a los sindicatos y economatos y comerciantes minoristas. Fomento de las Cooperativas de Producción y Distribución.

b)—Estricto cumplimiento de la Ley Económica y de la Ley de Arriendos para poner término a la especulación con la vivienda y los lanzamientos que constituyen una vergüenza nacional; impulsar el rápido despacho del proyecto de ley sobre arriendos presentado por los parlamentarios comunistas. Paralización inmediata de los lanzamientos.

c)—Desarrollo de un plan de construcción de 50 mil habitaciones populares de emergencia con vistas a domiciliar al pueblo en pocos meses en condiciones que sean compatibles con la dignidad humana, poniendo término a la especulación con los arriendos, a la vivienda insalubre y a la promiscuidad del conventillo.

d)—Creación de la industria pesada e inmediata aplicación de los planes de obras públicas y de electrificación, como medio para absorber la cesantía creando nuevas fuentes de trabajo.

e)—Aplicación íntegra e inmediata del Plan Agrario y de Riego del Gobierno, para dar solución urgente al grave problema del abastecimiento de productos alimenticios, como un primer paso hacia la Reforma Agraria; constitución inmediata de los cinturones agrícolas, término de los consignatarios y abolición de los remates en ferias y mercados.

f)—Lucha contra el alza de las tarifas eléctricas, ferroviarias y del gas y mejoramiento de la movilización colectiva. Nacionalización del crédito, del petróleo, de las compañías de seguros y de las empresas de electricidad, gas, carbón y teléfonos.

g)—Enérgicas medidas para detener el proceso inflacionista y la disminución del valor de nuestra moneda; fomento de todos los rubros de la producción, fijando precios de acuerdo con los costos; y reducción de los gastos públicos superfluos. Creación de un Consejo de Economía Nacional.

h)—Defensa y ampliación de las conquistas sociales, reforma de las leyes del trabajo (4054 y 4055) y dictación de la ley de indemnización de un mes de salario por cada año de trabajo. Derogación de la Ley de Seguridad Interior del Estado y de todas las disposiciones legales que vulneran los derechos de la clase obrera y del pueblo. Pleno derecho de sindicalización de los empleados y obreros fiscales, semi fiscales y municipales; aumento de las asignaciones familiares.

i)—Ampliación de los derechos democráticos del pueblo introduciendo reformas a la Constitución Política del Estado. Inscripción electoral dando toda clase de facilidades, tales como timbres de control sobre carnets vencidos y libretas del Seguro. Derecho a sufragio a la mujer y a los jóvenes desde los 18 años.

j)—Retiro de la circular que impide la sindicalización de los obreros agrícolas e inquilinos y sindicalización inmediata de ellos.

k)—Depuración administrativa de todos los elementos antidemocráticos y deshonestos y dictación de la Ley de Probidad, y

l)—Política democrática y anti-fascista en colaboración con las Tres Grandes Potencias y, especialmente, con la Unión Soviética; ruptura con las dictaduras de Franco y del GOU.

9.o—Sobre estas bases y la realización de programas de adelanto regional y local se debe desarrollar un poderoso y combativo movimiento de Unión Nacional, que corrija los errores oportunistas que se han producido en su aplicación práctica y agrupe en un poderoso movimiento a la CTCH, a la Alianza Democrática, la Falange Nacional, el Partido Socialista, las organizaciones juveniles, femeninas, mutuales y los otros sectores democráticos, para la satisfacción de las aspiraciones inmediatas de las masas, el afianzamiento y desarrollo de la democracia y la destrucción de los planes sediciosos de

la oligarquía y de los imperialistas y de las maniobras divisionistas de los trotskistas que han levantado la consigna traidora del "Tercer Frente".

10.— El Congreso saluda el pacto de unidad sindical del Partido Comunista con el Partido Socialista Auténtico y resuelve sobre estas bases y la unidad de acción común de ambos partidos, así como a través de la unidad con los elementos honestos y unitarios del Partido Socialista, fortalecer las luchas de las masas por la Unión Nacional y la unidad sindical de los trabajadores y crear las condiciones para el Partido Único del Proletariado.

El Congreso resuelve asimismo fortalecer la unidad con el Partido Democrático y con el sector progresista del Partido Radical y los estimula a la lucha para poner término a la conciliación con los reaccionarios que paralizan al Partido Radical y le impiden dar cumplimiento a los programas prometidos al país, debido a la acción del sector reaccionario y feudal incrustado en el radicalismo, sector amigo del GOU y abogado de los imperialistas.

11.— A través de la lucha de la clase obrera y del pueblo nuevos sectores deben incorporarse al gran movimiento de Unidad Nacional y en primer término los campesinos, con vistas a la alianza obrera y campesina, así como otros sectores progresistas. Sólo deben quedar fuera los feudales, los imperialistas, los reaccionarios y sus sirvientes en el campo obrero: los trotskistas, enemigos de la liberación y del progreso de Chile.

Mediante esta acción hay que impulsar al Gobierno a poner término a la conciliación con la oligarquía feudal y los imperialistas y a la formación de un nuevo y amplio Gabinete de Alianza Democrática y de Unión Nacional, que, apoyado en las masas, realice las aspiraciones inmediatas del pueblo a través de un programa y abra el camino hacia profundas transformaciones económicas, políticas y sociales. El Partido Comunista luchará por participar en un Gabinete de ese carácter.

12.— Nuestro Partido, la clase obrera organizada y la C. T. CH, deben hacer los esfuerzos necesarios para ponerse al frente y estar a tono con las luchas de las masas trabajado-

ras por su mejoramiento económico, por la baja de las subsistencias, contra la especulación y los lanzamientos, por ampliar sus conquistas sociales, por la reforma de las leyes 4054 y 4055, por el mes de desahucio por año de servicio, por la reforma del Código del Trabajo, por la aplicación de ese Código en el campo para la organización de los asalariados agrícolas, contra el complot de la oligarquía y de las empresas imperialistas que tratan de destruir la legislación social y el régimen democrático, por impulsar la transformación económica, política y social de Chile mediante el formidable movimiento de Unidad Nacional, política aprobada en el II Congreso Nacional de la C. T. CH.

En la medida en que los comunistas combatan con firmeza el oportunismo y la pasividad de algunos sectores dirigentes del movimiento obrero que lo conducen tras la política conciliadora con las empresas, de parte del Gobierno, del Ministerio y funcionarios del Trabajo, y combatan con audacia hasta arrojar del movimiento obrero y de la CTCH la actividad disgregadora de los trotskistas, agentes del feudalismo y de las empresas imperialistas, la CTCH será capaz de unir en sus filas a todos los obreros y empleados particulares y del Estado, de la ciudad y del campo, coordinando el movimiento por el mejoramiento de los salarios, colocándose al frente de las luchas del pueblo por la defensa de los consumidores, por el castigo de los especuladores y contra el alza de las tarifas, subsistencias y arriendos, impulsando el apoyo a los campesinos —el aliado fundamental del proletariado— que lucha por la Reforma Agraria y el reparto de la tierra, y pasará a ser la fuerza fundamental del movimiento de Unión Nacional para la realización de las transformaciones progresistas y democráticas del país.

Las recientes jornadas combativas de los obreros del cemento Melón, de los obreros del cobre de Potrerillos, de El Teniente y de Chuquicamata, de los obreros del salitre, marfimos, del carbón, etc., en lucha por mejores salarios y conquistas sociales y en solidaridad con los obreros y los pueblos de Argentina y España contra el GOU y Franco y Falange, están demostrando que este es el camino para que la CTCH

se desarrolle como la gran organización única del proletariado nacional capaz de jugar su papel dirigente en las acciones del pueblo chileno contra la oligarquía feudal y los imperialistas. Los comunistas deben ponerse al frente de estas luchas en el movimiento sindical.

13.—En la tarea por desarrollar la política de Unión Nacional sobre bases combativas para producir las grandes transformaciones, conforme a los objetivos de la Revolución Democrático-Burguesa, en primer término por la Reforma Agraria, es indispensable la organización de las masas campesinas y, particularmente, de las masas pobres y explotadas del campo.

El Partido debe desplegar su vigoroso impulso hacia el campo para desarrollar la organización de las masas campesinas. Pero, no sólo el Partido: la clase obrera organizada y todos los sectores democráticos del país deben participar en la lucha por la organización de los trabajadores agrícolas y por la inmediata formación de sus sindicatos, que luchan por el mejoramiento de sus salarios y condiciones de vida, por que se les den todos los beneficios establecidos en la legislación existente, y elevar su lucha por la Reforma Agraria, en unión con las masas campesinas.

Igual tarea debe cumplirse en la organización de las masas campesinas y de los mapuches en las Asociaciones de Agricultores y sus otros organismos que luchan por la devolución de sus tierras robadas y contra los despojos, por créditos en semillas, aperos de labranza, abonos, maquinarias, aguas de riego, créditos en dinero, organización de cooperativas agrícolas y por la expropiación de la tierra de los grandes terratenientes nazis y de los saboteadores de la producción y de los agentes sediciosos, sin indemnización y las de las iglesias y las grandes haciendas improductivas para repartirlas, junto con las del Estado, entre las masas pobres del campo y aumentar las parcelas de los pequeños propietarios. En el curso de este movimiento debe popularizarse, discutirse y hacerse observaciones al Proyecto de Ley de Reforma Agraria e impulsarse la aplicación del Plan Agrario del Gobierno, a fin de iniciar de

inmediato la lucha por abastecer de artículos de consumo al país y de materias primas vegetales a las industrias y para la exportación y crear un gran poder comprador en el campo, para desarrollar la industria. A través de esta vigorosa lucha por la Unión Nacional debe desarrollarse la alianza obrera y campesina, motor de la Unidad Nacional.

14.—El Congreso resuelve fortalecer las actuales organizaciones de masas del sector de las mujeres y en especial de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas y luchar para que estas organizaciones se pongan al frente de las luchas de las mujeres trabajadoras de la ciudad y del campo, contra la carestía de la vida y de los arriendos, contra los especuladores, por el mejoramiento de sus salarios, por la igualdad de éstos con los del hombre sobre la base del mismo trabajo, por la defensa del hogar, de la madre y del niño, por su derecho a voto desde los 18 años; es decir, por que la mujer goce de plenos derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

Durante este movimiento debe incorporarse a sus respectivas organizaciones sindicales, políticas y de masas a los millares de mujeres obreras, campesinas, empleadas, intelectuales y profesionales.

El Congreso resuelve impulsar la campaña emprendida por la Federación de Instituciones Femeninas por el derecho a voto de las mujeres y llama a todas las organizaciones democráticas a apoyar esta conquista cívica y democrática para la mujer. Esta campaña debe ir acompañada con la movilización de las masas en apoyo de las luchas de las mujeres por sus problemas más sentidos, así como los de cada localidad o región.

15.—El Congreso resuelve apoyar y estimular la unidad de la juventud chilena fortaleciendo los Comités de Unidad Juvenil por las reivindicaciones más sentidas, económicas, políticas, sociales y culturales de los jóvenes trabajadores y estudiantes y de la juventud en general para que se incorporen como fuerza viva y combatiente en el vasto movimiento de Unión Nacional por la democracia y el progreso del país.

El Partido luchará por que los jóvenes obreros reciban igual salario que los adultos por un mismo trabajo, por amplios derechos sindicales y políticos desde los 18 años, por la reforma educacional, en especial por la educación técnica, y por las demás reivindicaciones específicas de los jóvenes, por su derecho al trabajo, al estudio y a las recreaciones sanas.

Por esto es indispensable la existencia de una grande y poderosa organización de las Juventudes Comunistas de Chile, que impulse las luchas unitarias de la juventud. El Congreso condena la tendencia liquidacionista que se expresó en las Juventudes Comunistas y resuelve que todos los organismos del Partido estimulen y ayuden a desarrollar las Juventudes Comunistas de Chile, educadas en los principios del marxismo, leninismo, stalinismo, de la clase obrera y del pueblo a través de una campaña de reclutamiento.

16.— El Congreso resuelve apoyar la transformación del movimiento de ayuda a las Naciones Unidas para ganar la guerra al fascismo, la Unión para la Victoria, en un poderoso movimiento contra los focos fascistas, especialmente del GOU y Franco, y en apoyo solidario a los pueblos de Argentina, España, Bolivia, Paraguay, Puerto Rico, Santo Domingo y de los pueblos coloniales que luchan contra el fascismo, las intrigas munichistas, los imperialistas y feudales, para conquistar la democracia, la libertad y la independencia nacional.

Este mismo movimiento debe fortalecer las resoluciones de nuestro pueblo con el gran país del Socialismo y luchar contra las intrigas pronazis e imperialistas tendientes a aislar a la Unión Soviética para desatar una nueva guerra mundial.

Una de sus tareas inmediatas debe ser la de impulsar una campaña de recolección de dinero en apoyo de la lucha del pueblo español.

17.— Para realizar esta política es indispensable el fortalecimiento y desarrollo del Partido, transformándolo en un gran partido de masas con firmes bases teóricas y orgánicas marxistas, leninistas, stalinistas.

Para esto es indispensable desarrollar la democracia interna, el trabajo colectivo y la responsabilidad individual en el

cumplimiento de las tareas; fortalecer la disciplina en la aplicación de los acuerdos y resoluciones; desarrollar el estudio de los problemas; la rápida y enérgica aplicación de las tareas y controlar el cumplimiento de ellas, eliminando el formalismo, la rutina y la improvisación; hacer uso permanente de la crítica y la autocrítica para descubrir los errores y desviaciones y combatirlos en forma implacable, a fin de eliminarlos; centralizar las actividades de agitación, prensa, propaganda y educación del Partido con vistas a elevar su nivel teórico y el de los militantes en los principios del marxismo-leninismo-stalinismo, desarrollar el estudio individual y el trabajo ágil, operativo y moderno que acerque la dirección del Partido a las bases y éstas a las masas a través de la lucha por la transmisión de la línea partidaria, para transformarla en acciones; abrir las puertas del Partido a los mejores combatientes de la clase obrera y del pueblo a través de una campaña de reclutamiento.

Toda célula y todo organismo del Partido debe dar su cara permanentemente ante las masas, organizándolas y llevándolas a la lucha.

Es necesario fortalecer la cotización y las finanzas del Partido, poniendo al día a todos los militantes; abrir una intensa campaña de inscripción electoral a través de la lucha por la modificación de la ley de manera que se permita la inscripción y el uso del derecho a voto de todo el pueblo y de las mujeres y jóvenes desde los 18 años, unida a las batallas diarias del pueblo por sus reivindicaciones inmediatas y por la creación de un Gobierno combativo de unidad nacional.

Acuerdos adoptados por la Dirección del Partido Comunista de Chile en su reunión del 12 de Enero de 1946.

"En la tarde de hoy se reunió la Comisión Política del Partido Comunista, con los miembros del Comité Central, parlamentarios y activistas para considerar un informe del Secretario Nacional de Organización, diputado Humberto Abarca, acerca del cumplimiento de las resoluciones del XIII Congreso Nacional del Partido.

Se examinó la delicada situación política causada por las provocaciones de las compañías y empresas monopolistas y las maniobras reaccionarias de la oligarquía, que pretenden por todos los medios recuperar el poder político, desarrollando un plan sedicioso que comprende una desenfrenada especulación con los artículos de primera necesidad y la presión sobre el Gobierno para utilizarlo contra la clase obrera, el pueblo y sus conquistas sociales. Los reaccionarios obtienen éxitos en estas maniobras debido a la permanencia de un Gabinete que no representa a las fuerzas democráticas del país, en el cual figuran Ministros conciliadores repudiados por el pueblo, como Pedro Enrique Alfonso, Joaquín Fernández, Jorge Urzúa y Mariano Bustos. Este Gabinete se ha caracterizado por la autorización constante de alzadas de precios en los artículos de primera necesidad; por su política exterior antidemocrática; por no decretar hasta hoy día la resolución que reserve exclusivamente para el Estado la explotación y distribución del petróleo nacional y por haber impartido instrucciones represivas

contra el movimiento obrero, favoreciendo así las provocaciones de las empresas reaccionarias.

No obstante, cuando la clase obrera se ha colocado a la ofensiva desplegando una vigorosa combatividad, ha desbaratado estas provocaciones de los enemigos del país, obteniendo triunfos como los de los mineros del carbón junto a todos los trabajadores de las provincias de Concepción y Arauco; los mineros de Sewell, los obreros panificadores de Santiago, los portuarios de Tocopilla y otros.

A través del esclarecimiento de la situación política se puso de relieve una vez más la justeza de las resoluciones del XIII Congreso Nacional del Partido, que señalaron la necesidad de impulsar audaz y activamente los movimientos de masas para que la clase obrera, los campesinos y todos los sectores democráticos, en la lucha por la solución de sus problemas, derrotan a los enemigos del pueblo, consoliden el régimen democrático y realicen una profunda transformación económica, política y social del país contemplando las siguientes medidas fundamentales:

a) Profunda Reforma Agraria, que libere a Chile de la maldición del latifundio; entregando la tierra a los campesinos y obreros agrícolas;

b) Industrialización del país, que le permita emanciparse de la dominación imperialista;

c) Mejoramiento del nivel de vida y asegurar el bienestar y las conquistas de la clase obrera y del pueblo; y

d) Defensa y ampliación del régimen democrático y convocatoria de una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución Política del Estado.

Al término de esta reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.—El Partido Comunista formula un llamado a la clase obrera y al pueblo a mantener su vigilancia y combatividad desarrollando una intensa movilización y reagrupando las fuerzas democráticas en un gran movimiento de Unión Nacional, que aplaste las maniobras reaccionarias e imponga la solución de los más apremiantes problemas del pueblo, poniendo

término a la especulación y a los lanzamientos, que defiendan al régimen democrático y lo amplíe y desarrolle.

2.—Para lograr estos objetivos es necesario fortalecer la unidad y la organización de la clase obrera y de la CTCH, que la Alianza Democrática se coloque al frente de las luchas y aspiraciones del pueblo y que se constituyan a través del país miles de comités que luchen por la solución de los problemas que afligen al pueblo.

3.—Que la mayor garantía del cumplimiento de las aspiraciones populares es la constitución de un Gabinete que represente a todos los sectores democráticos, incluyendo a ministros del Partido Comunista. Este Gabinete deberá cumplir un programa concreto de realizaciones inmediatas a beneficio de las masas populares.

4.—El Partido Comunista y la clase obrera deben convertirse en la fuerza dirigente del movimiento de Unión Nacional, para lo cual tiene que aplicar una firme política independiente, libre de deformaciones de derecha e izquierda y de influencias extrañas a la clase obrera, en combate abierto contra el divisionismo trotskista y contra todos los aventureros que pretendan paralizar las luchas de la clase obrera e impedir el cumplimiento de sus deberes solidarios con los pueblos argentino y español.

5.—El XIII Congreso Nacional del Partido Comunista ha señalado al pueblo y a la Nación un justo programa de lucha por transformar a Chile en una nación moderna y progresista. La máxima garantía del cumplimiento de este programa es el propio Partido Comunista y entre sus militantes, el continuador de la obra del maestro y fundador de nuestro Partido, Luis Emilio Recabarren, su fiel discípulo e insobornable y aguerrido luchador obrero, Elías Lafertte Gaviño. Por estas consideraciones el Partido Comunista proclama oficialmente su candidatura a la Presidencia de la República por el período 1948-1954, como una bandera unitaria de lucha destinada a agrupar a los sectores democráticos y progresistas.

6.—El Partido Comunista formula un llamado a la clase

obrero y a todos los partidos y organizaciones democráticas a impulsar un vigoroso movimiento nacional a fin de conquistar para el pueblo la Presidencia de la República mediante el triunfo de la candidatura del senador Lafertie, para lo cual es necesario constituir miles de comités electorales y de propaganda. Con este mismo objeto, es menester que la clase obrera y todo el pueblo apresure su inscripción electoral y combata las sucias maniobras de la oligarquía y su agente Ramón Zañartu, quien debe ser eliminado del cargo que desempeña y desde el cual se atenta contra la soberanía popular.

Santiago, 12 de enero de 1946".

INDICE

	<u>Pág.</u>
Exordio	3
I La unidad de los pueblos permitió la victoria ...	5
II Tareas de la Revolución Democrático-Burguesa ..	21
III El porvenir de nuestra patria reclama la unión de todas las fuerzas democráticas y progresistas ..	38
IV Las luchas de las masas	46
V El Partido	52
Palabras finales	56
Resoluciones aprobadas por el XIII Congreso Nacional del Partido Comunista de Chile	59
Acuerdos adoptados por la dirección del Partido Co- munista de Chile en su reunión del 12 de enero de 1946	75

ESTUDIOS ECONOMICOS Y LA POLITICA NACIONAL

Boletín de ESTUDIOS ECONOMICOS (3 trabajos) . . . \$ 2.—
Reforma Agraria; Nueva Constitución; Sobre Mi-
nería.

Elias Lafertte G. — HACIA LA TRANSFORMACION
ECONOMICA Y POLITICA DE CHILE por la vía
de la UNION NACIONAL \$ 2.—

Carlos Contreras L. — UNION NACIONAL \$ 8.—
Los problemas nacionales según el XV Pleno.

Rodolfo Gioldi — EL PUEBLO ARGENTINO ESTA
DERROTANDO AL GOU \$ 2.—

J. Stalin — DISCURSO EN LA ASAMBLEA DE
ELECTORES DE LA CIRCUNSCRIPCION STALIN
en Moscú \$ 0.60

M. Ilin — CINCO AÑOS QUE CAMBIARON AL MUN-
DO \$ 10.—
Un plan quinquenal.

I. M. E. L. — ESBOZO BIOGRAFICO DE J. STALIN \$ 6.—

J. Stalin — LA GRAN GUERRA PATRIA DE LA
UNION SOVIETICA \$ 6.—
Discursos y entrevistas desde 1941 hasta 1945.

P. Ignatov — LOS HERMANOS IGNATOV \$ 6.—
Sobre cómo organizaban las guerrillas.

E. L. E. — SUS NOMERES FORMAN LEGION .. \$ 6.—
Crónicas heroicas, con fotografados.

E. L. E. — LA LUCHA DE GUERRILLAS A LA LUZ
DE LOS CLASICOS DEL MARXISMO-LENINISMO \$ 6.—
Selección de trabajos de Marx-Engels-Lenin-Stalin.

N. N. Mijalov — LA FUERZA DE RUSIA \$ 15.—
Sobre el pasado y presente de Rusia, con fotogra-
bados.

Escriba Ud. a nuestra Casilla N.º 13.201

• DISTRIBUIDORA IBERO AMERICANA DE PUBLICACIONES
SANTIAGO DE CHILE

Impresores: Moneda 716